La Fiscalía Anticorrupción logró la vinculación a proceso de dos policías acusados de abuso de autoridad y delitos cometidos por servidores públicos **[1]**

[2]

La Fiscalía Anticorrupción logró la vinculación a proceso de dos policías acusados de abuso de autoridad y delitos cometidos por servidores públicos

- El juez determinó que existen los elementos de prueba suficientes para dictar el auto que sujeta a proceso a los imputados

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción presentó las pruebas suficientes para lograr la vinculación a proceso por los delitos cometidos por servidores públicos y abuso de autoridad contra dos policías que el 30 de octubre de 2018 detuvieron arbitrariamente al chófer de una Ruta 10, sin ponerlo a disposición del Ministerio Público. Este fin de semana, en audiencia de vinculación a proceso, el juez Arturo Ampudia Amaro, determinó la vinculación a proceso de David Dariel “N” y Adán Michel “N”, luego de que la agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción presentó las pruebas determinantes, y de acuerdo a las declaraciones de los imputados, se les ubicó en tiempo y espacio en el lugar de los hechos. El Juez refirió que al analizar las pruebas presentadas por ambas partes, así como los testimonios de los agentes policíacos, encontró los delitos que aducen a la fracción II del artículo 272 del Código Penal para el Estado de Morelos, el cual menciona que comete abuso de autoridad el servidor público cuando “Ejerciendo sus funciones o con motivo de ellas emplee violencia contra alguna persona o la veje”. Asimismo, vinculó a los indiciados por “Omitir el registro inmediato de la detención correspondiente o dilatar injustificadamente el mismo, o la puesta a disposición del detenido a la autoridad correspondiente”, delito establecido en la fracción XXIX del artículo 297 del código referido, que hace mención a los delitos contra la administración de justicia cometidos por los servidores públicos. Cabe recordar que los hechos ocurrieron el pasado martes 30 de octubre, cuando la víctima José Manuel “N” manejaba su vehículo del transporte público Ruta 10 número 62, por la avenida Río Mayo de Cuernavaca y a la altura del hotel Argento impactó a la patrulla 00548 de la Policía Morelos, presuntamente los policías detuvieron al chofer con violencia, abusando de su autoridad y no lo pusieron a disposición del Ministerio

Público.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/81

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-logro-la-vinculacion-proceso-de-dos-policias-acusados-de-abuso
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/captura_0_0.png